

Guayaquil, 05 de abril del 2011

Informe del Presidente

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
INMOBILIARIA FI-112 S. A.
Ciudad.-

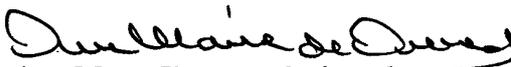
De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías, presento a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el período de Enero 1 de 2010 a Diciembre 31 de 2010.

- 1.1.- Los objetivos de la compañía fueron cumplidos.
- 1.2.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.3.- No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- 1.4.- La situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente son iguales.
- 1.5.- Las pérdidas sugiero que se arrastren y amorticen en ejercicios económicos posteriores.
- 1.6.- No tengo ninguna recomendación respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

INMOBILIARIA FI-112 S. A.


/ Ana María Jiménez de Amador
Presidente

